



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Visto el escrito del Director del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica de la Universidad Miguel Hernández de Elche, Profesor D. Manuel Moya Benavent, por el que me propone la continuidad, como Subdirector del citado Departamento, del Profesor D. José Francisco Horga de la Parte, una vez celebradas elecciones en el Departamento;

#### RESUELVO

Nombrar, como Subdirector del Departamento de Farmacología, Pediatría y Química Orgánica, de la Universidad Miguel Hernández de Elche, al Profesor D. José Francisco Horga de la Parte, con efectos del día de su toma de posesión.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín.

Comuníquese:

- + Consejo Dirección
- + Interesados



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE